



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2017, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por libre designación de un puesto de jefe de grupo de Informática en el hospital de Alcañiz.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la convocatoria para la provisión por libre designación de un puesto Jefe de Grupo de Informática en el Hospital de Alcañiz, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 21 de noviembre de 2016, esta Gerencia de Sector resuelve designar como Jefe de grupo de Informática del Hospital de Alcañiz a D. Mario Moles Alegre.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 26 de enero de 2017.— El Gerente de Sector de Alcañiz, P. O. de 17 de septiembre de 2015. El Gerente de Sector de Teruel, José Ignacio Escuin Vicente.